ADENDA N° 1

"Adquisición de Servidores para Casa Matriz"

Se comunica las modificaciones realizadas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017 "**Adquisición de Servidores para Casa Matriz**", conforme a los siguientes detalles:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir con el 100% de la Capacidad Financiera. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa que tiene mayor acciones deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa que tiene mayor acciones, debiendo cumplir las demás Empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

OBSERVACIÓN: Todos los integrantes del Consorcio deben cumplir con los requisitos financieros. En cuanto a los siguientes requisitos de calificación, en caso de consorcio, el cumplimiento de los mismos será considerado siempre que cumplan con las condiciones bases exigidas.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(a) Capacidad financiera – Documentos respaldatorios para evaluar.
SECCIÓN VII – ANEXO N° 1 – APARTADOS G) Y H)

a) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.		
✓ Certificado Bancario, original o copia autenticada, a la fecha de la apertura. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura. ✓ Patente Comercial y Municipal vigente a la fecha de la apertura. ✓ Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo. Empresarial del MIC (La no presentación de documento no significara la descalificación). ✓ Presentar Balances Generales de los tres últimos 2013,2014 y 2015. ✓ Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta. ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor		
b) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
✓ Constancia de entrega de bienes de manera satisfactoria. ✓ Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. ✓ Facturaciones, contratos y/o actas de recepción definitivas que acrediten la experiencia necesaria para ejecutar satisfactoriamente el contrato.		

SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PLAN DE ENTREGA

Las entregas serán realizadas a los 30 días calendario posterior a la notificación de la adjudicación, contados a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor adjudicado.

Los bienes solicitados, deberán ser entregados en la **Dirección Administrativa - Departamento de Logística en el horario de 08:00 hs hasta las 11:00 hs.** FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, sito Avda. Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ Campus Universitario San Lorenzo.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los Indicaciones contenidas en las siguientes secciones - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

1. **Criterios de Evaluación (IAO 35)**
2. **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)**

SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Accesorios
- Kit de Rackeo Con Rieles deslizantes y organizador de cables de instalación sin herramienta
- Teclado y mouse para asegurar compatibilidad, de la misma marca que el equipo.
- Monitor LED de 19,5", 2 (dos) de calidad empresarial con resolución mínima de 1440 x 900 a 60 Hz y conexión DVI-D y VGA, para asegurar compatibilidad, de la misma marca que el equipo.
- Sistemas operativos compatibles Vmware ESxi 5.5, 6.0 y familia Microsoft Windows Server 2012.
- Módulo de administración nivel Enterprise Con control de acceso remoto
- Cables de poder para cada fuente C13 a C14 de mínimo 10A para instalarse en el organizador de cables

LIC. JOSE MENCHACA
JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES